



Todo niño o niña merece la mejor oportunidad de futuro que puedan tener.

Nosotros, trabajamos para que puedan desarrollar al máximo su potencial.

Somos valientes en nuestra ambición y exigencias, y haremos todo lo que esté en nuestra mano para proteger a la infancia en todo el mundo.

Nuestros programas toman en cuenta y priorizan las necesidades de la infancia: asegurando su supervivencia, aprendizaje y protección; luchando para defender un espacio para ellos y ellas, asegurando su participación.

Estamos orgullosos de ser líderes mundiales en materia de infancia, consiguiendo: resultados visibles y duraderos en la vida de millones de niñas y niños y pudiendo cambiar sus vidas y el futuro que construimos junto a ellos y ellas.

Área programa: Programas en España, Impulsa la infancia

Localización: Sede Territorial Andalucía, Sevilla.

Relación laboral: Sustitución de la persona trabajadora a jornada completa

Grado / Categoría: II-4

OBJETIVO: Contribuir a maximizar el impacto de las intervenciones de Save the Children en la defensa activa de los derechos de la infancia más vulnerable, a través de la formulación de propuestas, la gestión técnica, la económica, de equipos y de relación con otras entidades y actores sociales.

ALCANCE:

- **Reporte:** Coordinador@ de programa: Impulsa.
- **Equipo a cargo:** Si.
- **Grado de salvaguarda:** Programas en España: Necesaria aceptación y firma de la política de Salvaguarda, Código Ético y la entrega del Certificado Negativo del Registro de Delincuentes Sexuales (que se actualizara cada dos años).

FUNCIONES:

1. Identificar, formular, gestionar y ejecutar: técnica y económicamente, los proyectos de pobreza, presentados a convocatorias públicas, privadas o de financiación propia, contribuyendo a la implementación de la estrategia del área.
2. Acoger, coordinar, capacitar y evaluar al equipo profesional, voluntario o de contrapartes asociados a las intervenciones de acción social mediante la identificación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones y actividades.
3. Coordinar las relaciones con entidades, medios y agentes externos a SCE implicadas en las intervenciones.
4. Asegurar, gestionar y justificar las acciones de los programas a su cargo en materia: técnica, normativa y económica de proyectos; y personal interno o externo implicado en nuestras acciones.
5. Asesorar y asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad, integración y enfoque de protección frente a la violencia de los proyectos de Save the Children, fortaleciendo, formando y/o capacitando a equipos internos o externos
6. Asegurar la participación y la inclusión de la voz de los niños y evidencias de los programas en las acciones de sensibilización, investigación e informes, marketing y medios de comunicación.
7. Cualquier otra función acorde con su categoría que le sea encomendada por su responsable.

FORMACIÓN REQUERIDA

- **IMPRESINDIBLE Titulación universitaria:** Trabajo social, derecho, Psicología, Sociología, Educación social o similares.
- **Post-grado en:** Gestión de Proyectos Sociales.
- **Formación y conocimientos en:** Derechos de la Infancia.
- **Uso profesional de herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint, Access).**
- **Imprescindible dominio de los siguientes idiomas:** castellano e inglés.

EXPERIENCIA SOLICITADA

- Experiencia de **entre 2 y 3 años en gestión**, seguimiento y justificación económica de programas sociales (preferiblemente infancia, de forma autonómica o nacional).
- Conocimientos y amplia experiencia en intervención con menores y familias en riesgo de exclusión social.

COMPETENCIAS:

CREATIVIDAD: Fomenta ideas nuevas e innovadoras.	AMBICIÓN: Comparte la visión organizativa y compromete y motiva a los demás.	INTEGRIDAD: Demuestra honestidad y transparencia.
COLABORACIÓN: Construye y mantiene relaciones eficaces y colaborativas con sus equipos, otras áreas y agentes externos.	RENDICIÓN DE CUENTAS: Se responsabiliza de su toma de decisiones, la gestión eficiente de recursos y valores organizativos.	

OTROS

- Cumplimiento de: **Valores, Visión y Misión; Código de Conducta y Protocolos de Seguridad.**
- IMPRESINDIBLE **Certificado Negativo del Registro de Delincuentes Sexuales y permiso de trabajo en España.**
- VALORABLE: 33% de discapacidad certificada o pertenecientes a otros colectivos en exclusión.